

ARCHIVO

GAB.PRES.(0) Nº 91 / 1539 ANT.91\149 MAT.SUBVENCION

Α

: ALEJANDRO FOXLEY

MINISTRO DE HACIENDA

DE

: CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE S.E. EL PRESIDENTE DE LA

REPUBLICA

REF.

: CORPORACION CULTURAL DEL BIOBIO

FECHA

: MAYO 7 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de la " CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO " la suma de \$50.000.000.— (Cincuenta millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

BASCUNAN EDWARDS